



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**Serán los más afectados por los cambios**

## Reforma electoral: cero propuestas de partidos

● AN y PRI se niegan a participar; por Morena, sus integrantes lo hicieron a título personal

NÉSTOR JIMÉNEZ/P7

**EN DICIEMBRE CERRARON AUDIENCIAS**

# Ningún partido nacional presentó propuesta para hacer la reforma electoral

Convocatoria abierta de la Comisión Presidencial // Morenistas acudieron a foros por su cuenta // Panistas y priístas anunciaron que no irían

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

En el proceso de audiencias que realizó la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, ninguno de los partidos políticos nacionales presentó de manera formal alguna iniciativa, pese a que serán los primeros a los que impactarán los cambios en la materia que discutirá el Congreso de la Unión en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Aunque el organismo insistió en varias ocasiones en que la convocatoria fue abierta a toda la población, institutos o a cualquier interesado, tras concluir en diciembre las au-

diencias programadas para recabar las opiniones, no recibió ninguna petición de los partidos para exponer su postura.

No obstante, en el caso de Morena, decenas de sus integrantes y simpatizantes acudieron a hacer sugerencias por cuenta propia, la mayoría enfocadas en la reducción de diputaciones plurinominales y de los recursos para partidos políticos.

Por su parte, panistas y priístas anticiparon que no acudirían a este proceso ni planean participar en los debates legislativos destinados a aprobar la iniciativa que se perfila presente este mes la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En contraste, representantes de los institutos políticos a escala local sí manifestaron sus posturas en el marco de la redacción de esta iniciativa de reforma. El presidente estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, Ángelo Gutiérrez Hernández, asistió a la audiencia realizada en esa entidad para demandar la permanencia de un sistema comicial mixto, con espacios de representación proporcional.

En Puebla, la dirigente del partido Pacto Social de Integración (PSI), Nadia Navarro Acevedo, solicitó mayor asignación de recursos y reparto equitativo para los institutos locales.

En tanto, varios de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, incluida su presidenta, Guadalupe Taddei, acudieron a título personal a exponer sus opiniones sobre este tema, de manera independiente a las mesas de trabajo que empezó el órgano electoral con la Comisión Presidencial.



Alerta Integralia por concentración de poder

# Advierten crítica situación política

**Señala informe que decisiones arbitrarias alejan las inversiones**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Desde la reforma electoral, la relación con Estados Unidos y la fuga de inversionistas, hasta la inexperiencia del Poder Judicial, son riesgos que politizarán más a México, advierte la Consultora Integralia.

En su análisis para 2026, señala que la situación se agrava por la concentración del poder que tiene el Gobierno morenista, como jamás en la historia política del país.

“Esto favorece la toma de decisiones arbitrarias, la aprobación de leyes riesgosas para el entorno de negocios y reduce los canales para la defensa jurídica y la interlocución política para las empresas”, afirma.

El principal riesgo será la reforma electoral que, advierte, vulnerará la integridad del sistema electoral y su capacidad para organizar contiendas equitativas, confiables, legales y transparentes, al disminuir las facultades operativas de los órganos electorales y restringir la competencia política, lo que afianza la concentración de poder del oficialismo.

En segundo lugar, está la revisión del T-MEC, que podría terminar en una renegociación, en la que México se vería obligado a hacer con-

cesiones en temas de seguridad, barreras no arancelarias, contenido regional y contención a China, en inversión y comercio.

“Lo que ocasiona incertidumbre para los inversionistas, así como desafíos logísticos y de costos de operación para las empresas mexicanas”, apunta.

También prevé que se prolongue la debilidad de la inversión, como resultado de la incertidumbre generada con la implementación de reformas que han sido aprobadas por la Morena y aliados, como es la judicial, sobre órganos autónomos, Ley de Amparo, aduanas o de aguas.

Además porque el Gobierno ha enviado señales contradictorias, particularmente en sectores clave como energía, telecomunicaciones e infraestructura.

“El aumento del intervencionismo de Estados Unidos en América Latina (incluido México) produce tensiones diplomáticas, reacciones nacionalistas o consecuencias no previstas. Por ejemplo, conflictos políticos internos o malentendidos. Elevando el riesgo político a nivel hemisférico” asegura.

“La conflictividad social aumenta, lo que ocasiona disrupciones en carreteras, retrasos logísticos y otros impactos para el clima de negocios, riesgos que se intensifican en el marco del Mundial de fútbol (en México, EU y Canadá), que distintos grupos aprovechan para visibilizar sus demandas”.

También visualiza que crecerán las tensiones en la



relación entre el Gobierno y el sector empresarial, como consecuencia de la frustración gubernamental por los limitados resultados del Plan México y por el bajo crecimiento económico.

Un punto delicado, asegura, es que se confirmará la politización, la falta de experiencia y el afán del nuevo Poder Judicial de mostrar una justicia “cercana a la gente” en su primer año.

“Esto ocasionará fallas procedimentales, retrasos en los tribunales y sentencias con poco sustento jurídico, afectando a empresas específicas y al clima de negocios en general.

“Se mantienen los regímenes criminales en diversas zonas del país, como resultado de la impunidad para romper las redes de corrupción y los vínculos de funcionarios y políticos con el crimen organizado, así como por la proximidad del proceso electoral de 2027”, abunda.

También preocupa la aprobación de nuevas reformas, las cuales incluyen temas fiscales, laborales y sec-

### *Integralia, Análisis para 2026*

**/// Se mantienen los regímenes criminales en diversas zonas del país, como resultado de la impunidad para romper las redes de corrupción”.**

toriales, lo que genera incertidumbre para las empresas y dificulta el crecimiento económico del país.

“Se acentúa el deterioro operativo de Pemex, por insuficiencia de inversión pública, reducida inversión privada, caída adicional de la producción, apuesta por la refinación y elevada deuda con proveedores, lo que obliga al Gobierno federal a elevar el apoyo financiero a la empresa del Estado y a ampliar su compromiso más allá de 2026”, añade.



## Incertidumbre y deterioro



Entre los temas que, de acuerdo con la consultoría Integralia, representan riesgos para México en 2026 se encuentran:



■ Según la consultora, la reforma busca disminuir las facultades operativas de los órganos electorales.

### REFORMA ELECTORAL

- Vulnerará la integridad del sistema electoral.
- Disminuirá las facultades operativas de los órganos electorales.
- Restringirá la competencia política.

### REVISIÓN DEL T-MEC

- Puede terminar en una renegociación.
- México se vería obligado a hacer concesiones en seguridad.
- Subirán costos de operación a empresas mexicanas.

### DEBILIDAD DE LA INVERSIÓN

- Incertidumbre por la implementación de reformas como la judicial.
- Señales contradictorias del Gobierno en sectores clave, como energía.

### INTERVENCIONISMO DE EU

- Produce tensiones diplomáticas y reacciones nacionalistas.
- Podría generar conflictos políticos internos o malentendidos.
- Eleva el riesgo político a nivel hemisférico.

### TENSIONES GOBIERNO-IP

- Por la frustración gubernamental ante los limitados resultados del Plan México.

- Por el bajo crecimiento económico.

### PODER JUDICIAL

- Se confirmará la politización y la falta de experiencia.
- Habrá retrasos en los tribunales y sentencias con poco sustento jurídico.
- Afectará a empresas y al clima de negocios.

### REGÍMENES CRIMINALES

- Se mantendrán en diversas zonas como resultado de la impunidad.
- Falta de voluntad para romper redes de corrupción y vínculos de políticos con el crimen organizado.

### NUEVAS REFORMAS

- Incluyen temas fiscales, laborales y sectoriales.
- Generan incertidumbre para las empresas.
- Dificultan el crecimiento económico.

### PEMEX

- Se acentuará su deterioro operativo.
- Caída adicional de la producción.
- Elevada deuda con proveedores.



# Plantean diferir elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A tres días de entregar su propuesta de reforma electoral al Gobierno federal, los 11 consejeros del INE sólo coinciden de manera unánime en solicitarle posponer la elección judicial, de junio de 2027 a octubre-noviembre de ese año.

La Secretaría Ejecutiva del organismo entregó a los consejeros 314 propuestas que presentaron ocho consejerías, y puso a su disposición un sistema para que, hasta las 21:00 horas de ayer, votaran a través de internet por cada una de ellas.

Las que tengan mayoría serán incluidas en el documento que entregarán el próximo lunes.

“Nos reuniremos (hoy viernes al mediodía) para ver qué propuestas obtuvieron la unanimidad, qué propuestas obtuvieron mayoría, qué propuestas quedan solas y cuáles fueron de plano rechazadas.

“Y a partir de esto discutiremos qué insumo se le presentará a la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral el próximo lunes y si este insumo queda solamente en la Mesa de Consejerías o si en su caso se sube a Consejo General”, indicó el consejero Arturo Castillo.

En entrevista, aseguró que de manera unánime, los 11 consejeros plantean que el INE solicite formalmente a la Presidencia de la República modificar la fecha de la elección de los 850 juzgadores del Poder Judicial federal que están pendientes.

“Necesitamos que se modifique la fecha de celebración de la elección judicial.

No puede coincidir con la elección del 2027.

“Hay un problema serio de logística, o sea, manejar 17 elecciones locales, la renovación de la Cámara de Diputados y la elección judicial, y ya veremos si además hay algún mecanismo de participación ciudadana directa (como la revocación de mandato de la Presidenta). Es un reto enorme logísticamente hablando”, expuso.

Insistió en que también es incompatible con las otras elecciones, porque las reglas son distintas. Por ejemplo, los partidos no pueden participar, pero estarán en plena campaña y podrían beneficiar a los candidatos a juzgadores de manera ilegal.

“Aquí vas a tener a los partidos políticos haciendo campaña abiertamente para una elección en la que sí pueden participar. Entonces, sería literalmente inmanejable logísticamente e incompatible jurídicamente”, advirtió.

Castillo afirmó que los temas clave de la reforma electoral son las diputaciones plurinominales, financiamiento a partidos, fiscalización y autonomía de los órganos electorales.

Reconoció que van tarde, pues el trabajo que hicieron en diciembre debió realizarse entre septiembre y octubre.

Sin embargo, confió en que la Comisión Presidencial estudie su propuesta y contemple aquellas que son determinantes para mantener la certidumbre y la confiabilidad en los procesos electorales, así como un sistema político electoral en equilibrio.

“Sin duda estamos llegando tarde. Desde septiembre,

## Inconvenientes

Motivos que se plantean en el INE para aplazar la elección de 850 juzgadores que están pendientes:

- En 2027 se realizarán 17 elecciones locales, se renovará la Cámara de Diputados y habrá elección judicial.
- Podría haber además algún mecanismo de participación ciudadana directa.
- La judicial es incompatible con las otras elecciones.
- Los partidos no pueden participar, pero estarán en plena campaña.
- Podrían beneficiar de manera ilegal a los candidatos a juzgadores.

## Temas clave de la reforma

- Diputaciones plurinominales.
- Financiamiento a partidos.
- Fiscalización.
- Autonomía de los órganos electorales.

que platicamos justamente con la comisión, estuvimos solicitando que se trabajara en este tema, y no fue sino hasta finales de noviembre que empezamos a contar con los primeros insumos. Creo que ya vamos tarde.

“Espero que de cualquier manera logremos presentar un documento lo suficientemente claro y conciso para que la Comisión Presidencial la pueda tomar en cuenta”, agregó.


**CONSENSO DE CONSEJERÍAS**

# El INE, por otra fecha para elección judicial

POR AURORA ZEPEDA  
 azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral avanza en la elaboración de su postura frente a la reforma electoral impulsada desde el Ejecutivo, aunque el consejero Arturo Castillo reconoció que el proceso llega con retraso.

El martes, las consejerías del INE comenzaron la revisión de un documento que concentra más de 300 propuestas técnicas elaboradas

por ocho consejerías, las cuales podrían ser entregadas a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral el próximo 12 de enero.

En entrevista, el consejero Arturo Castillo explicó que el documento aún no es un acuerdo del Consejo General, sino un conjunto de propuestas que serán votadas una por una por las once consejeras y consejeros del instituto.

A lo largo del día, cada integrante emitirá su voto a

**PROCESO**

El INE afina su proyecto de reforma electoral.



Existe consenso unánime en modificar la fecha de la elección judicial para que no coincida con la elección federal de 2027.



Las consejerías están revisando un documento que contiene más de 300 propuestas técnicas.



Cada integrante emitirá su voto a favor, en contra o con observaciones.

favor, en contra o con observaciones, para definir qué planteamientos alcanzan unanimidad, mayoría o son

descartados.

Entre las propuestas que ya cuentan con consenso unánime se encuentra la modificación de la fecha de la elección judicial, la cual, de acuerdo con Castillo, no puede coincidir con la elección federal de 2027.

El consejero advirtió que realizar de manera simultánea la renovación de la Cámara de Diputados, al menos 17 elecciones locales y la elección judicial sería "lógicamente inmanejable" y jurídicamente incompatible.

Castillo reconoció que el INE llega tarde a esta etapa del proceso.

Dijo que desde septiembre el instituto solicitó participar en la discusión, pero hasta ahora se le permitió.



## INE propone cambiar fecha de elección judicial de 2027 por problemas logísticos

Por Alberto Valderrábano

**D**urante la llamada Mesa de Consejeros de este jueves, los integrantes de la secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, recibieron el documento con 300 propuestas para la reforma electoral, por lo que acordaron revisar cada una de las propuestas y presentar votaciones por separado. El documento de más de 300 propuestas de cambios a la reforma electoral será analizado por las consejerías.

El próximo lunes, probablemente se reciba a la Comisión Presidencial, presidida por Pablo Gómez, con un documento técnico de propuesta de reforma electoral, con consenso de la mayoría de las consejerías.

Se analizan diversas propuestas, una de ellas es la que, si bastaba con la votación en privado de las propuestas o la otra opción, que una mayoría de consejeros se posicio-

ne porque el documento se lleve a votación del Consejo General antes de entregarlo a la Comisión Presidencial.

Uno de los temas técnicos que se podrían incluir en su propuesta está la revisión a los modelos de distribución de diputados y senadores plurinominales, mejoras en los procesos de fiscalización, regulación del uso de Inteligencia Artificial y redes sociales en campañas, así como definir las reglas de precampañas para evitar promoción por adelantado.

Un tema que está en mente desde finales del año pasado, es el de considerar cambiar la fecha de las elecciones judiciales del 2027, como lo dijo en su momento el consejero Ucc-Kib Espadas, añadió que no fueran concurrentes con las de diputaciones federales y gubernaturas.

Estimó que podría generar un consenso mayoritario entre los consejeros para llevarlo a la Comisión presidencial.

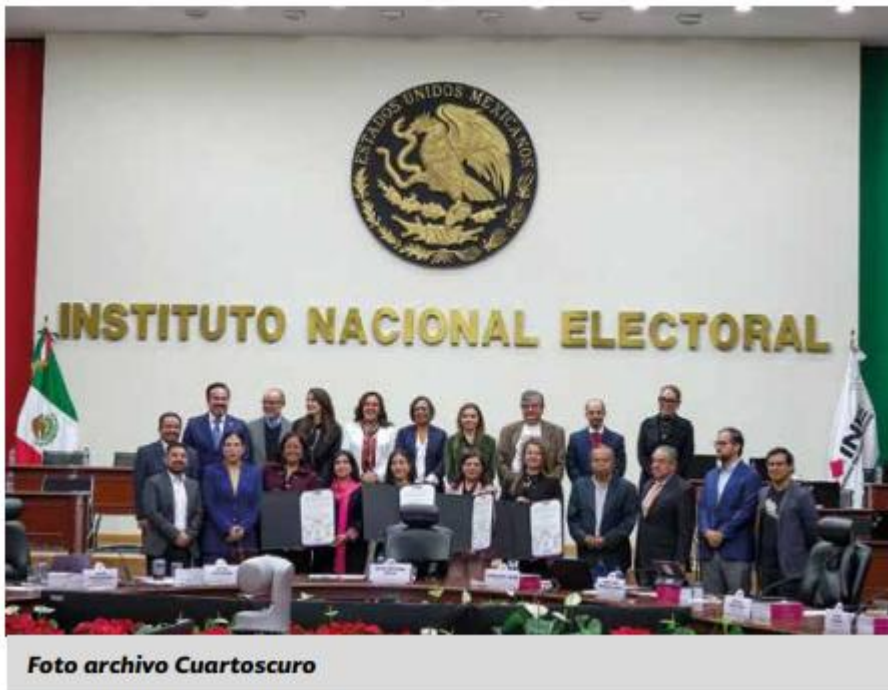


Foto archivo Cuartoscuro


**INTEGRALIA**

Reforma electoral,  
principal riesgo  
político en 2026.

PÁG. 31

**ALERTA INTEGRALIA SOBRE MÉXICO**

# Reforma electoral, T-MEC e intervencionismo de EU, principales riesgos en 2026

Prevé un tratado comercial más restrictivo y en línea con intereses de EU

**FERNANDO MERINO**  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral, la renegociación del T-MEC y el intervencionismo de Estados Unidos en la región son tres de los 10 principales riesgos políticos que la consultora Integralia advierte para México en 2026.

En un informe, la consultora destaca que los 10 riesgos son propiciados por tres condiciones del entorno político que hacen de 2026 un año de riesgo político elevado: la concentración de poder en la coalición gobernante, el lento crecimiento de la economía y los obstáculos estructurales que enfrentan las empresas.

La consultora coloca a la reforma electoral como el principal riesgo, pues se perfila que la mayoría de Morena-PT-PVEM apruebe una enmienda que vulnere la integridad del sistema electoral y su capacidad para organizar contiendas equitativas, confiables, legales y transparentes, al disminuir las facultades operativas de los órganos electo-

rales y restringir la competencia política, lo que afianzaría la concentración de poder del oficialismo.

El informe indica que aunque la reforma electoral no afecta de forma directa e inmediata el clima de negocios, "sí contribuiría a elevar el riesgo político, ya que habría una mayor concentración de poder, lo que a su vez aumentaría la incertidumbre de los agentes económicos y podría ahuyentar aún más la escasa inversión del país".

En cuanto a la renegociación del T-MEC, advierte que el principal riesgo radica en que la revisión derive en un tratado funcionalmente más restrictivo, menos equilibrado y más en línea con los intereses de EU. Este ajuste, indica el informe, preservaría la integración regional, pero construiría un acuerdo más asimétrico y reduciría su profundidad y previsibilidad, elevando los costos regulatorios y operativos para México.

Resalta que los principales ámbitos de presión de Estados Unidos a México en la revisión del T-MEC son las reglas de origen más estrictas, mayor contenido de Norteamérica, sobre todo estadounidense; aran-

celes sectoriales; seguridad y migraciones; China; aranceles 'espejo', y control de inversión en sectores críticos.

Respecto del intervencionismo, destaca que acciones unilaterales militares y de seguridad por parte de Estados Unidos en territorio mexicano se han convertido en un escenario plausible, lo cual podría incrementar las tensiones diplomáticas y añadir un ingrediente de complicación a las negociaciones del T-MEC.

"La plausibilidad (que no es lo mismo que alta probabilidad) de este escenario aumentará la presión política sobre la presidenta Sheinbaum y podría causar fricciones con distintos grupos de la coalición gobernante, así como dificultades para mantener el liderazgo y la cohesión de Morena", destaca.

Otros riesgos que identifica son la prolongación de la debilidad de la inversión como resultado de la incertidumbre generada con la implementación de reformas previamente aprobadas; la conflictividad social que aumenta disrupciones en carreteras, retrasos logísticos y otros impactos para el clima de negocios.

**OTROS.**

Destaca las tensiones en la relación entre el gobierno e IP y la falta de experiencia en el Poder Judicial.



# Analizan consejeros más de 300 propuestas para reforma electoral



por **Ángel Cabrera**  
enero 8, 2026

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (**INE**) presentó este jueves un documento con **más de 300 propuestas** de cambios a la **reforma electoral** para que sea analizado por las consejerías.

Durante la llamada Mesa de Consejeros de este jueves, los integrantes de ese órgano autónomo recibieron el documento, por lo que acordaron **revisar cada una de las propuestas** y presentar votaciones por separado.

El objetivo es que en los próximos días, tentativamente el próximo lunes, se lleva a la **Comisión Presidencial**, presidida por **Pablo Gómez**, un documento técnico de **propuesta de reforma electoral**, con consenso de la mayoría de consejerías.

Otra de los análisis es si bastaba con la votación en privado de las propuestas o la otra opción, que una mayoría de consejeros se posicione porque el documento se lleve a **votación del Consejo General** antes de entregarlo a la Comisión Presidencial.

## Cambio de fecha de las elecciones judiciales

En una entrevista con **24 HORAS**, en septiembre pasado, el **consejero Ucc-Kib Espadas** señaló que uno de los temas a consideración era que cambiar la **fecha de las elecciones judiciales** para que no fueran concurrentes con las de diputaciones federales y gubernaturas, lo que sí podría generar un consenso mayoritario entre los consejeros para llevarlo a la Comisión.

A su vez, entre los temas técnicos que se podrían incluir en su propuesta está la **revisión a los modelos de distribución de diputados** y senadores plurinominales, mejoras en los procesos de fiscalización, **regulación del uso de Inteligencia Artificial** y redes sociales en campañas, así como definir las reglas de precampañas para evitar promoción por adelantado.

La **Comisión Presidencial** para la reforma electoral arrancó sus trabajos y foros hace cinco meses, por lo que se encuentra en la **recta final de confección de la propuesta de cambios legislativos**. Sin embargo, el **INE**, a pesar de ser la máxima autoridad en la materia, apenas discute un **documento técnico para entregar sus propuestas**.



# Reducen fondos para igualdad de género pese a que lo prohíbe la ley

Entre enero y septiembre de 2024 bajaron más de \$25 mil millones, revela estudio de San Lázaro // En Bienestar y SEP, el mayor ajuste

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

A pesar de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria indica que no se deben reducir los fondos destinados a alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, de enero a septiembre de 2024 bajaron más de 25 mil millones de pesos los recursos en ese ámbito, de acuerdo con un análisis del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (Celig) de la Cámara de Diputados.

En dicho blance, el organismo indicó que el Anexo 13, relacionado con "erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres", tuvo en 2024 un presupuesto aprobado en San Lázaro de 419 mil 434.1 millones de pesos, pero los fondos autorizados finalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ese año fueron de 394 mil 158.6 millones (25 mil 275.5 menos, equivalentes a 6 por ciento).

En total, dicho anexo se compone de 29 ramos con recursos públicos, cinco con fondos pro-

prios (es decir, que se obtienen por medio de cuotas, derechos, productos o aprovechamientos) y uno que combina ambos modelos. En total, son 94 programas presupuestarios dedicados al tema de la igualdad.

De las 13 secretarías que sufrieron recortes por la mencionada baja presupuestal de 25 mil 275.5 millones de pesos, las que más lo resintieron fueron las de Bienestar (15 mil 61 millones), Educación Pú-

blica (8 mil 612), Agricultura y Desarrollo Rural (2 mil 6), Salud (mil 303) y Trabajo y Previsión Social (11 millones de pesos).

Entre los programas presupuestarios con recursos públicos que finalmente tuvieron mayores ajustes a la baja en el periodo referido están los de salud materna, sexual y reproductiva (de la Secretaría de Salud, que tuvo 987 millones de pesos menos), el de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras (de Bienestar, con 541 millones de recorte) y el de igualdad entre mujeres y hombres SDN (de Defensa Nacional, con una baja de 44 millones).

Otros de los esquemas que igualmente resultaron afectados por el ajuste en los fondos del Anexo 13 fueron el rubro "promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres" (de la Secretaría de Gobernación, con 38 millones menos), y el de "fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres" (de las entidades no sectorizadas, con 11 millones a la baja).

En el caso de la Secretaría de Educación Pública, su proyecto de "políticas de igualdad de género en el sector educativo" tuvo una caída 438 mil 224 pesos respecto a lo que ya le había autorizado la Cámara de Diputados en el periodo referido.

“

*Afectan programas de salud materna y reproductiva, y el de madres trabajadoras*

## Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) y Federico Döring (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre el anuncio de la presidenta Sheinbaum en temas de homicidios y desapariciones, el diputado panista Federico Döring comentó: “Ernesto López Portillo había dicho que no son confiables las estadísticas, que en los países que se dicen democráticos y que sí hacen buena estadística criminal, está supervisada con una metodología única y avalada por ciudadanos, es la propuesta que hicimos cuando se discutió la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para darle certidumbre y el oficialismo votó en contra”. Por su parte el morenista Arturo Ávila expresó: “Las cifras de desaparecidos se construyen con información de las fiscalías estatales, los estados que más homicidios tienen, tienen una correlación directa con el número de desaparecidos. En una reunión de la Jucopo con Omar García se explicó con claridad cómo las cifras de desaparecidos tenían la falta de actualización por parte de las fiscalías”.



<https://drive.google.com/file/d/18eAkNkOeyw8cETihPWq8ovtTwGebQ-T2/view?usp=sharing>



# Empujan morenistas eliminación de fuero

MAYOLO LÓPEZ

La diputación federal de Morena empuja una nueva iniciativa para eliminar el fuero a diputados federales y locales, así como a Gobernadores.

El propósito es retirar “el privilegio” a actores políticos que, con inmunidad, buscan evadir responsabilidades penales o administrativas.

El fuero es concebido como “una fuente de privilegios, impunidad y desconfianza”, expone su principal impulsor, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.

“En una democracia, el principio de igualdad ante la ley debe ser un pilar fundamental”, indica el morenista en una serie de notas que entregó sobre la iniciativa.

En la iniciativa se señala a los ex Gobernadores Francisco García Cabeza de Vaca (PAN) y Javier y César Duarte (PRI) como muestra de que “el fuero fue un obstáculo para que la justicia actuara a tiempo”.

Ramírez Cuéllar había presentado en marzo de 2025 una iniciativa similar, que retiró en abril para hacerle revisiones. En aquel entonces, fue objeto de críticas de la Oposición debido a que la presentó en tribuna justo al día siguiente de que Morena y el PRI salvaron a Cuauhtémoc Blanco de un proceso de desafuero en San Lázaro.

## Acusan que fuero se utiliza para evadir la justicia

MAYOLO LÓPEZ

La iniciativa que promueve el diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar para eliminar el fuero a diputados federales y locales y gobernadores, plantea que una herramienta que originalmente pretendía proteger la libertad de expresión ahora se usa como escudo para la impunidad.

“Si bien el fuero fue concebido para proteger la libertad de expresión y evitar la

persecución política, con el tiempo se ha utilizado para evadir la justicia y garantizar la impunidad de (servidores) que han incurrido en corrupción, abuso de poder y delitos graves, contraviniendo la justicia y la responsabilidad democrática”, señala.

De suerte que la sociedad “exige un cambio profundo y la eliminación de privilegios que perpetúan la desigualdad y minan la confianza en las instituciones democráticas”.

Según el texto, “la desconfianza en el Congreso es alta, con sólo un 32 por ciento de los mexicanos que tienen confianza en esta institución, lo que puede causar apatía y descontento. Además, 6 de cada 10 personas en México no se sienten representadas por el Congreso”.

Por lo tanto, plantea, “el objetivo central es establecer un sistema donde la ciudadanía, sin importar su cargo o posición, esté sujeta a las mis-

mas obligaciones y responsabilidades ante la ley”.

De acuerdo con Ramírez Cuéllar, “la eliminación del fuero fortalece la rendición de cuentas y garantiza que nadie esté por encima de la ley, ni siquiera quienes ostentan un cargo de elección popular”.

Afirma que la eventual reforma no elimina la inmunidad parlamentaria entendida como protección de expresión y voto.



## Sin inmunidad

La iniciativa morenista propone reformar los artículos constitucionales 61, 108, 111, 116 y 122.

### Artículo 61

- En las Cámaras se respetarán las opiniones y el voto de sus miembros.

### Artículo 108

- Se amplía el catálogo de servidores que pueden ser juzgados en su encargo.

### Artículo 111

- Se podrá proceder penalmente contra diputados y

senadores por la comisión de delitos en su encargo.

### Artículo 116

- Se podrá proceder penalmente contra gobernadores y diputados locales.

### Artículo 122

- Se podrá proceder penalmente contra diputados de la CDMX y el titular de la Jefatura de Gobierno.



## Entrevista Dolores Padierna (Diputada-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Lo que cometió Estados Unidos, de secuestrar al presidente de Venezuela, de asesinar a más de 80 personas, de bombardear edificios de la República Bolivariana de Venezuela, debe de motivar para que la comunidad internacional se movilice y exija el fin de esa ‘Doctrina Donroe’, que tiene la única finalidad de que va a ser el petróleo venezolano para Estados Unidos, lo dijo Donald Trump. Nosotros, como Morena, estamos exigiendo el respeto al derecho internacional, el respeto a la integridad de las naciones y el respeto a la autodeterminación de los pueblos, que decidan su propia forma de gobierno”.



<https://drive.google.com/file/d/1muv-noJA8kMsmB3hVOf408B3uwm0zDp/view?usp=sharing>



Conferencia de prensa en Cuernavaca

# CSP pide a fiscalías informar si investigan manejos de Blanco

► **CONSULTAN** reporteros a la Presidenta sobre el presunto daño al erario por más de 3 mmdp cuando el exfutbolista fue gobernador de Morelos; autoridad reporta menos homicidios

► **Por Alan Gallegos**  
alan.gallegos@razon.com.mx

**L**uego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinara que durante el sexenio de Cuauhtémoc Blanco en la gubernatura de Morelos hay más de 3 mil millones de pesos que no se han podido comprobar, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, afirmó en su conferencia de prensa que es un tema del que deberán informar las fiscalías.

La mandataria federal no dio más detalles al respecto, ni tampoco si hay algún avance, luego de que fue consultada por los medios locales de Morelos sobre si hay avances en las investigaciones.

“Tendría que ser, no sé si es la fiscalía del estado o la Fiscalía General de la República” la que deba informar, respondió Sheinbaum Pardo.

Las declaraciones ocurren tras los informes presentados por la ASF, con respecto al uso de los recursos públicos otorgados por la Federación durante el sexenio pasado, comprendido en el periodo 2018-2024.

En algunos de los casos, la mayor cantidad de dinero que no ha sido comprobado está en temas relacionados con el sector salud; sin embargo, hasta el momento no se ha informado sobre alguna investigación formal en contra de la administración del exfutbolista, hoy diputado federal por el partido Morena.

**BALANCE DE SEGURIDAD.** En Morelos, los casos de homicidios dolosos tuvieron una disminución del 26 por cien-

to; sin embargo, los casos de extorsión aumentaron 27 por ciento.

Durante la conferencia de prensa de la Presidenta Sheinbaum, realizada en Cuernavaca, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa, dijo que el delito de feminicidio disminuyó 28.6 por ciento, así como el robo de vehículo en 19.2 por ciento.

De igual manera, el robo a transportista tuvo un decremento de 70 por ciento; el robo a transeúnte con violencia bajó 25.1 por ciento y el robo a negocio con violencia se redujo 35.2 por ciento.

Sin embargo, las denuncias por extorsión aumentaron 27 por ciento y el robo a casa habitación también presentó un incremento de 31 por ciento.

De acuerdo con las cifras oficiales, Morelos concluyó el año anterior fuera de las siete entidades que concentraron más del 50 por ciento de los homicidios en el país. Sin embargo, la entidad cerró diciembre de 2025 como la sexta con mayor cantidad de homicidios por cada 100 mil habitantes, al registrar una tasa de 5.7 por ciento del total de crímenes.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno de México, Omar García Harfuch, informó que, de octubre del 2024 a diciembre del 2025, en el estado de Morelos fueron detenidas 659 personas presuntamente generadoras de violencia.

Además, destacó que se decomisaron casi mil kilogramos de sustancias ilícitas, así como cuatro kilogramos y 46 pastillas de fentanilo.

## el dato

**CON RESPECTO** al año previo, en 2025 los delitos de alto impacto en Morelos bajaron 2.4%; fue de 16.9 el promedio diario de ilícitos.



Foto: Cuartoscuro

## 3.07

Fue el promedio diario de asesinatos en Morelos en 2025

MARGARITA González, ayer, con la Presidenta Claudia Sheinbaum, en Cuernavaca.



## “Lo manda lejos y becado con recursos públicos”: PAN cuestiona a Sheinbaum por nombrar a Gertz Manero como embajador en Gran Bretaña

Federico Döring Casar, diputado federal y vocero del GPPAN, advirtió que el servicio exterior no debería ser un “pago de cuotas políticas”



Por **Nadia Virgilio**



Este jueves desde Palacio Legislativo, el diputado federal y vocero del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Congreso en CDMX (GPPAN), **Federico Döring Casar**, instó al **ex fiscal Alejandro Gertz Manero** a “velar por los mexicanos” en su papel como **nuevo embajador de México en el Reino Unido** y expuso sus preocupaciones sobre la naturaleza del nombramiento.

“Como no sabía la presidenta dónde colocar a un entrañable de López Obrador, lo manda al extranjero para tenerlo lejos y becado con recursos públicos luego del pésimo desempeño en la Fiscalía”, opinó.

Más adelante, Döring advirtió que el servicio exterior no debe considerarse un “pago de cuotas políticas”, sino que tienen que ser cargos propuestos con base en la experiencia diplomática:

“El gobierno del cártel de Morena ha hecho a un lado al cuerpo diplomático mexicano para seguir poniendo políticos en embajadas cruciales para las relaciones exteriores de México”, expuso.

Por su parte, **Raúl Torres Guerrero, legislador migrante del PAN**, exhortó a la presidenta a que no se limiten los recursos para la atención de las relaciones mexicanas con el Reino Unido por su relevancia diplomática:



“Desde luego que estaremos del lado de la diáspora mexicana en Reino Unido, siendo una de las diásporas en el continente europeo que más creciente ha tenido en el número de mexicanos (...) Hacemos un llamado a que el nuevo embajador ponga al centro y demuestre que el Estado Mexicano está para cubrir a cualquier mexicano que esté en Reino Unido”.

[“Lo manda lejos y becado con recursos públicos”: PAN cuestiona a Sheinbaum por nombrar a Gertz Manero como embajador en Gran Bretaña - Infobae](#)



# Buscan eliminación legal del impuesto a videojuegos

## Los senadores Iraís Reyes y Luis Donald Colosio propusieron derogar disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

**POR YVONNEREYES CAMPOS**

**L**egisladores de Movimiento Ciudadano presentaron ante la Comisión Permanente una iniciativa a través de la cual buscan la eliminación legal del impuesto aprobado en diciembre pasado a los videojuegos.

La diputada Iraís Reyes y el senador Luis Donald Colosio propusieron reformar y derogar disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2026 con

el fin de que se elimine dicho gravamen avalado por Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México.

Indicaron que, pese a que la presidenta Claudia Sheinbaum decretó un estímulo fiscal de 100 por ciento para compensar dicho gravamen, el impuesto a los videojuegos sigue existiendo y por ello es necesario eliminarlo.

“La presidenta usó los mismos argumentos que expresamos desde el inicio: que ese impuesto era inaplicable y tenía muchas deficiencias en su planteamiento técnico; pero no basta con que el Ejecutivo lo descarte

o aplique un incentivo compensatorio, hay que hacer el trabajo legislativo correspondiente para quede derogado y no haya sorpresas”, expresó Iraís Reyes.

Dijo que quedó más que evidente que ese impuesto especial del 8 por ciento carecía de evidencia que lo respaldara. “No hay una relación causal comprobada entre los videojuegos considerados violentos y las conductas agresivas”, señaló.

Por su parte, el senador de la bancada naranja, Luis Donald Colosio Riojas, subrayó la necesidad de borrar el gravamen del marco fiscal vigente, y recordó que



no hubo un diagnóstico claro para avalar este “absurdo impuesto”.

“Ese impuesto se justificó bajo la premisa de que los videojue- gos llamados ‘violentos’ generan violencia en la vida real. Sin embargo, no existe evidencia científica sólida que lo respalde”.



FOTO: CUARTO SCURO

**Luis Donald Colosio Riojas**, senador de Movimiento Ciudadano, recordó que no hubo un diagnóstico claro para avalar este “absurdo impuesto”.



# Senado trabaja en legislación sobre IA, ante nuevo desafío digital



por **Arturo Rivera** y **Karina Aguilar**  
enero 9, 2026

En plataformas como **Telegram, Instagram, Litmatch y Tinder**, perfiles falsos de mujeres, creados con **Inteligencia Artificial (IA)**, son utilizados para engañar a usuarios y obtener recursos económicos, un modus operandi de “fraudes sentimentales” que la Policía Cibernética señala que puede derivar en **sextorsión, robo de identidad o extorsión**.

Ante ello, en el **Senado** se trabaja en una **legislación sobre IA** que busca blindar a los usuarios ante el alza del uso fraudulento de esta nueva tecnología.

A través de imágenes y videos hiperrealistas, estos avatares simulan interacciones personales, ofrecen “**contenido exclusivo**” o cumplen peticiones personalizadas a **cambio de transferencias o regalos virtuales monetizables**, sin que exista una persona real detrás de los perfiles.

Este tipo de prácticas se apoya en **herramientas de Inteligencia Artificial** generativa capaces de producir rostros, cuerpos y escenas con un alto nivel de realismo, lo que dificulta para muchos usuarios distinguir entre una persona real y un avatar digital.

“Hay otras formas de monetizar que no sea **Only Fans**, apenas empezamos, pero ahí los likes y las cosas que te manden se cambian por dinero real”, publicó un usuario del grupo **Inteligencia Artificial México**, a la par de capturas de pantalla de la **app Litchat** de una mujer morena, de cabello ondulado y en poses sugerentes, creada con IA.

En grupos de **Facebook** como este, decenas de usuarios comparten abiertamente los prompts (instrucciones que utilizan para la IA) sobre **iluminación artificial, estilos corporales, poses y narrativa visual**, algunos con objetivos como promocionar marcas, negocios o productos, pero otros con miras a engañar a usuarios de redes sociales.

La **Policía Cibernética** de la Ciudad de México ha desglosado este modus operandi, conocido como ingeniería social: “El objetivo va desde la manipulación emocional hasta el **fraude económico, el robo de datos personales o la sextorsión**”.

“En muchos casos, la relación inicia con conversaciones cotidianas, intercambio de fotos y expresiones afectivas, una vez ganada la confianza de la víctima, el agresor puede solicitar **información confidencial, imágenes íntimas** o incluso **transferencias de dinero**, alegando situaciones de emergencia”, explicó en una alerta a la ciudadanía.

Ante este escenario, la legislación mexicana aún no está adaptada a la evolución progresiva de la **Inteligencia Artificial**, por lo que actualmente el **Senado de la República** trabaja en una **Ley General** en la que se están considerando diversos temas, entre ellos el uso de avatares digitales.



Sobre este proyecto, **Alonso Tamez**, secretario Técnico de la **Comisión de Inteligencia Artificial**, explicó que el enfoque será establecer “principios generales aplicables de forma transversal, como decir que un **avatar de inteligencia artificial** no se puede usar para confundir deliberadamente, extorsionar, engañar, etcétera”, señaló.

De acuerdo con el funcionario, esto abriría la puerta a **modificaciones específicas en distintos marcos normativos**, como las leyes de salud, educación y el sector bancario.

“La legislación, por ejemplo, del sector bancario, con respecto a los avatares, va a tener ciertas especificaciones que blinden un poco más”, destacó.

### **Modelo a seguir**

En la **Unión Europea**, basándose en el **Artículo 50 de la Ley de IA**, las autoridades trabajan en un Código de buenas prácticas sobre estos contenidos, que busca garantizar que **correos electrónicos, imágenes o videos deepfake** sean claramente identificables para el público, con el fin de reducir el riesgo de engaño, manipulación y fraude, el cual se prevé esté listo para junio de 2026.

### **Afirma experta Hombres, los que más caen en perfiles falsos**

Sobre el uso de perfiles falsos en redes, **Daniela Rojas**, directora adjunta de **Programas en Eon Institute**, aseguró “a pesar de que tenemos muchas personas que podemos identificar una foto real de la que no lo es, todavía hay una gran parte de la población que no sabe que existe este tipo de herramientas y **definitivamente hay un riesgo**”, subrayó.

De acuerdo con la especialista, son los **hombres quienes con mayor facilidad caen** en este tipo de perfiles falsos, debido a una menor percepción del riesgo.

“Las mujeres, sobre todo en un contexto como el de México, tendemos a pensar dos veces... por el contexto de **violencia**; somos un poco más precavidas. Los hombres no, y están cayendo mucho más ellos que nosotras”, concluyó.

### **Buscan sancionar violencia digital**

Ante el uso de la **Inteligencia Artificial** para sexualizar imágenes de mujeres reales, la diputada **Ana Isabel González del PRI**, impulsa una iniciativa para sancionar a quienes realizan este tipo de violencia digital.

La iniciativa se aprobó por unanimidad en la **Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados** y se espera que en el próximo periodo de sesiones suba al pleno para su discusión.

En entrevista con **24 HORAS**, la diputada recordó la **vulnerabilidad que tienen las mujeres** ante el uso de la **violencia digital**, al utilizar los rostros y partes de sus cuerpos.

Además, advirtió que el **uso de la IA** también puede **vulnerar a candidatas o funcionarias** públicas para dañar su imagen.



“Pueden utilizar los rostros y partes del cuerpo, los ves y son reales, también hasta para candidatas o precandidatas, porque sabemos que esta herramienta puede ser utilizada para hacer videos en beneficio de que puedas llevar diferentes campañas... hacen un video con **Inteligencia Artificial** y lastiman o dañan tu imagen”, advirtió.

Apenas el martes, la **Secretaría de las Mujeres** hizo un llamado a las personas responsables de la red social X para evitar que su plataforma se convierta en un espacio que reproduce la violencia de género, ante las denuncias sobre el uso de herramientas con inteligencia artificial **Grok**, para **manipular, sexualizar y difundir imágenes** de personas reales sin su consentimiento. Por Yalina Ruiz



**“DEJAN MAL PARADO AL PAÍS”**

# Truena Alito contra ‘4T’ por cerrar puerta a marines de EU

**“No son tropas de ocupación. No vienen a intervenir. Esta cooperación existe desde hace años”, remarca el priista**

**PATRICIA RAMÍREZ**

**E**l presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que Morena en el Congreso de la Unión frenó el ingreso de elementos de élite de Estados Unidos, que llegarían a capacitar a los mexicanos, pese a la crisis de inseguridad por la que atraviesa el país.

“El gobierno de Morena frenó el ingre-

so a México de 29 militares estadounidenses que venían a colaborar en tareas de capacitación conjunta con nuestras Fuerzas Armadas. No son tropas de ocupación. No vienen a intervenir. Esta cooperación existe desde hace años y ha sido clave para fortalecer la seguridad regional”, sentenció en su mensaje en redes sociales.

Luego de que la Comisión de Marina del Senado suspendió la sesión programada para aprobar el ingreso de estos milita-

res, tras la incursión de Estados Unidos en Venezuela, Moreno Cárdenas sentenció que los legisladores de Morena, “en lugar de actuar con inteligencia, convirtió el tema en un escándalo, como si 29 militares fueran una amenaza, lo cual es absurdo y deja muy mal parado al país”.

“Y lo hacen justo cuando México atraviesa una de las peores crisis de inseguridad de su historia. Masacres, desapariciones, territorios controlados por el crimen... y, aun así, le cierran la puerta a la cooperación internacional. Es evidente, Morena no sabe gobernar, y lo demuestra todos los días. Además, toman esta decisión en un año clave para la renegociación del T-MEC. ¿Qué mensaje le están mandando a nuestro principal socio comercial?”, dijo.

Asimismo, dijo que México necesita ser un país “serio, que inspire confianza, no un gobierno que politiza todo, incluso lo que beneficia al país”.

“La seguridad no se construye con discursos vacíos ni con desconfianza. Se construye con resultados, coordinación e instituciones fuertes. Y eso es justo lo que Morena ha destruido”, sentenció.

En otro mensaje, habló sobre la ‘pelea’ de José Ramón López Beltrán, hijo del ex-presidente López Obrador, con Grok, la IA de X, y agregó que, “en medio de la peor crisis de inseguridad en México, por culpa del peor gobierno de la historia, “el hijo del narcopresidente decide hacer un berriñche... ¡porque una inteligencia artificial le contestó algo que no le gustó!”.



# Trabaja el INE a marchas forzadas y no tiene plan para enmienda comicial

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) preparan a marchas forzadas su propuesta de reforma comicial que entregarán el lunes a la Comisión Presidencial.

Salvo el acuerdo unánime para que el proceso judicial se realice en día distinto al ordinario (por ejemplo, con una diferencia de tres o cuatro meses), no hay avances sustanciales en los más de 300 temas enlistados. “El INE va tarde”, dijo el consejero Arturo Castillo, frente a la premura para elaborar el proyecto institucional.

Ayer analizaron un documento hecho por la Secretaría Ejecutiva, el cual contiene sugerencias específicas de ocho consejeros. Sin embargo, el texto está todavía lejos de ser un proyecto a valorarse en sesión de Consejo General; en principio, porque se requiere definir un mecanismo de votación, es decir, si se somete a consideración de la forma usual (primero en lo general y luego en lo particular de incisos específicos) o si se vota cada una de las propuestas y se incluyen en el documento final sólo los que obtengan mayoría, e incluso apenas los unánimes.

Consultado al respecto, Castillo señaló que las propuestas de ocho

consejeros “están bastante trabajadas”; no obstante, hasta ayer la única “con clarísima unanimidad” es la relacionada con la fecha de la elección judicial de 2027.

“No sólo hay un problema serio de logística para manejar 17 elecciones locales, la renovación de la Cámara de Diputados y la judicial, y ya veremos si hay algún mecanismo de participación ciudadana directa; es un reto enorme logísticamente hablando, pero la elección judicial es incompatible en términos de reglas con cualquier otra”, advirtió.

—¿No está llegando tardísimo el INE a esta compilación de propuestas de la Comisión Presidencial?

—Sin duda estamos llegando tarde. Desde septiembre, que platicamos justamente con la comisión, solicitamos que se trabajara en este tema, y fue hasta finales de noviembre que empezamos a contar con los primeros insumos. Espero que de cualquier manera logremos presentar un documento lo suficientemente claro y conciso para que la comisión pueda tomarlo en cuenta.

No obstante, confió en que aun cuando alista ya el proyecto de iniciativa, admita las propuestas del INE y haga “ajustes de última hora”. Por supuesto, añadió, sería deseable una reunión con la Presidenta para hacerle saber la visión del instituto.